

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACUERDO de 12 de noviembre de 2021, del Consejo de Gobierno, en materia de acción climática y declaración institucional ante el cambio climático.

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, consciente de la crisis climática que atraviesa el planeta, cuya gravedad ha sido acreditada por la comunidad científica, sensible a la creciente preocupación de la sociedad asturiana y especialmente de la juventud por sus consecuencias futuras, y convencido de la necesidad imperiosa de actuar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causante del cambio climático y mejorar la resiliencia de nuestro territorio, con especial atención a nuestros entornos urbanos y rurales, visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Coordinación de Acción por el Clima en el Principado de Asturias, a propuesta del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático,

ACUERDA

Primero.—Declarar en el territorio del Principado de Asturias la situación de emergencia climática, en los términos y con el alcance que se recogen por extenso en el anexo que forma parte de este acuerdo.

Segundo.—Asumir compromisos de mitigación y adaptación al cambio climático como prioridades de la acción política en todos los ámbitos de su competencia.

Tercero.—Hacer un llamamiento a los ayuntamientos, las organizaciones empresariales y sindicales, las entidades sociales y a toda la ciudadanía asturiana, para unirse a los esfuerzos de la comunidad internacional y colaborar, desde los respectivos ámbitos de responsabilidad, en alcanzar la neutralidad de emisiones en Asturias en 2050.

Cuarto.—Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a 10 de noviembre de 2021.—El Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2021-10122.

Anexo

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

ASTURIAS, EN EMERGENCIA CLIMÁTICA: ES HORA DE ACTUAR

El cambio climático constituye uno de los principales desafíos que afronta la humanidad y sus graves consecuencias amenazan con poner en riesgo la supervivencia de nuestra especie en el planeta. La comunidad científica ha demostrado, con evidencias incontestables, que el proceso acelerado de calentamiento global está inducido por la actividad humana y, en concreto, por la alta concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, debida principalmente a la quema de combustibles fósiles. La ciencia nos alerta de que los límites se han superado; pero, si bien tendremos que adaptarnos a las nuevas condiciones, afortunadamente aún es posible evitar que el sistema planetario entre en una fase de inestabilidad de resultados impredecibles. La pandemia, que tanto sufrimiento ha causado y tantos sacrificios está costando superar, no es más que otra trágica voz de alerta lanzada por los ecosistemas naturales sometidos a presiones más allá de su capacidad.

Asturias está directamente concernida por este formidable reto global. Los cambios en las variables climáticas son reales también en este pequeño país atlántico, en el confín de la Península Ibérica: aumento gradual de las temperaturas, lluvias torrenciales y períodos de calor cada vez más intensos y frecuentes, temporales marinos y elevación lenta pero constante del nivel del mar. Sus efectos también son ya palpables: desastres naturales, como inundaciones o deslizamientos de tierras, cada vez más habituales; alteraciones en las épocas de floración o agravamiento de los procesos de erosión en nuestro litoral son algunos de los más relevantes. Según el mejor conocimiento científico disponible, si no reducimos drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, esas alteraciones en las temperaturas y el régimen de las lluvias se acelerarán y, por tanto, sus efectos sobre el medio ambiente, la economía y el bienestar y la salud de la población asturiana, especialmente la más vulnerable, se agravarán. Es urgente actuar ya. Es un deber de justicia ambiental, social e intergeneracional.

Consciente de esta acuciante situación, el Gobierno del Principado de Asturias manifiesta su apoyo a las metas de acción por el clima incluidas entre los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas para 2030, así como su adhesión al acuerdo asumido por la comunidad internacional en París en diciembre de 2015 de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el calentamiento global por debajo de los 2º C y preferiblemente a 1,5º C en comparación con los niveles preindustriales y de alcanzar la neutralidad climática a mediados de este siglo. En ese sentido, hace votos para que, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el



cambio climático, COP26, que en la actualidad se está celebrando en Glasgow, las naciones acuerden planes y estrategias conjuntas para conseguir esos ambiciosos, pero ineludibles objetivos. Asimismo, respalda la agenda contenida en el Pacto Verde de la Unión Europea para reducir las emisiones un 55% respecto de los niveles de 1990 y para convertir a Europa en el primer continente neutro en carbono en 2050. En esa línea, comparte la visión y objetivos del Marco Estratégico de Energía y Clima del Gobierno de España y los tres pilares que lo sustentan: La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y la Estrategia de Transición Justa; todos ellos convergentes en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, que marca la senda para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Se trata, en definitiva, de contribuir desde Asturias a la acción climática global, descarbonizando y transformando nuestra economía sobre la base de la innovación y la digitalización, con atención especial a los territorios y sectores más afectados por el cambio de modelo, generando oportunidades de empleo y asegurando el respeto a los principios de justicia social y ambiental.

En consecuencia, el Gobierno del Principado de Asturias se compromete ante la sociedad asturiana a asumir compromisos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático a través del desarrollo e implementación de una Estrategia Asturiana de Acción por el Clima, con la participación de todas las partes concernidas, que será aprobada antes de diciembre de 2022.